



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la Zona Intercomarcal 1 y 2 del Regional 1, en Betxí el pasado 27 de Octubre del 2021, siendo las 19:00 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

3º ENVÍO POR MODIFICACIÓN DE FECHAS EN UN COMARCAL DE FEBRERO

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 1 y2: Alcora, Almazora, Alquerías Sta. Barbara, Borriol, El Campillo Onda, La Plana D`Onda – Raza y Deportivos, Onda Stmo. Salvador, El Prat d`Onda, Villarreal La Unión, Alquerías N.P., Artana, Artana Serra Espadán, Betxí, Buris Mar, Moncofa, Nules San Jose, Villavieja.

Por parte de la FCCV asistió: Presidente FCCV Ricardo Garcia, Presidente Competición FCCV Jaime Gil, Delegado Regional 1 Jacinto Mesado, Delegado Regional 2 Joaquin Astruells, Presidente Comité de Arbitros Miguel Talens

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **76 €.**

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICAN	PALOMAS
ALQUERIAS STA. BARBARA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	22 TARJETAS	2 VÍRGENES Y 4 DEL CLUB
ALQUERIAS N.P.	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	22 TARJETAS	VÍRGENES
BETXI	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	22 TARJETAS	VÍRGENES
ARTANA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	ENERO	22 TARJETAS	CLUB
EL PRAT D`ONDA	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	22 TARJETAS	CLUB
SAN ANTONIO DE BETXI	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	22 TARJETAS	2 VÍRGENES Y 4 DEL CLUB
MONCOFA	LUNES Y JUEVES	FEBRERO	22 TARJETAS	VÍRGENES
BORRIOL	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	22 TARJETAS	CLUB

- **En los Campeonatos Comarcales:** se clasificarán 22 palomos en cada uno al Intercomarcal correspondiente. 19 clasificados por regularidad y los tres primeros clasificados de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán para los Intercomarcales previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba, se clasifican 2 palomos que serán los mejores clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 20 y el 21 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 22. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
 - o Se ha eliminado una tarjeta de Intercomarcal en cada Comarcal, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS:** MARTES 4 DE ENERO DEL 2022
- **MIÉRCOLES Y DOMINGOS:** MIÉRCOLES 5 DE ENERO DEL 2022

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES/VIERNES:** LUNES 31 DE ENERO DEL 2022
- **MARTES Y SÁBADOS:** MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**

Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal

Se le asigna a:

- **ALQUERIAS STA. BARBARA**, en las fechas Miércoles y Domingos.
- **ALQUERIAS DEL NIÑO PERIDIDO**, en las fechas Martes y Sábados.
- Se clasificarán del 1 al 15 por regularidad al Regional correspondiente.
 - o Se ha eliminado una plaza de Regional, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.
- El clasificado por regularidad número 16, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



3. Acuerdos de competición y otros.

- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.
- En los comarcales se computarán los 2 años anteriores de competición.
- Quien realiza el Intercomarcal tiene preferencia a realizar el Comarcal y podrá elegir si lo quiere realizar en Enero o en Febrero (siempre que hayan solicitudes de otros comarcales en Enero). También tendrá opción a elegir en su Comarcal si quiere tener todas las plazas de Intercomarcal del suyo o compartidas con el otro Intercomarcal.
- Los comarcales que se realicen en los meses de Abril y Mayo, también constaran como los Comarcales de Enero y Febrero para designar las competiciones para el siguiente año.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Todos los acuerdos recogidos en esta reunión, también servirán para la temporada 2023, si en la reunión de la temporada siguiente se modificara algún acuerdo, este se haría efectivo a partir de la temporada 2024.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 1 y 2.
- Estos acuerdos en la siguiente reunión de la zona inter 1 y 2 se podrán modificar.
- Se comentó que un representante de un club, no le parece bien que las plazas de Regional se repartan por número de licencias.